



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE MONITORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL PROGRAMA DIVIÉRTETE EN VACACIONES 2016 (FASE DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA).**

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la constitución de una bolsa de **monitor/as de Educación primaria** del programa Diviértete en Vacaciones 2016, para la resolución de alegación a la baremación provisional presentadas por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Casaut Jimenez y D<sup>a</sup> Lucia Madroñal Guillen, ante las misma este tribunal adopta los siguientes acuerdos:

-M<sup>a</sup> Pilar Casaut Jimenez presenta alegación en el apartado de experiencia. Se le estima el periodo comprendido entre el 13/03/2013 y el 31/05/2013 de le empresa Ludociencia 2002, s.l.u. el tiempo computado es de 4 días. No se le estima el periodo comprendido entre el 28/09/2015 y el 15/03/2016 de la empresa Dujonka, s.l.u. al no existir prueba documental (fotocopia del contrato). En cuanto a la empresa D.P. Consej. Educación y Ciencia este tribunal se ratifica en los 30 días periodo que va desde el 11/04/2016 hasta el 10/05/2016 (fecha de registro en la Ofician del SAE). Por lo que obtiene una puntuación total en experiencia de 2,220.

-Lucia Madroñal Guillen presenta alegación en el apartado de Titulación y experiencia. Estimar la alegación presentada en cuanto a la titulación al tener el Titulo Universitario de Grado Educación Primaria Mención Especialista en Lengua Inglesa, titulo que guarda relación con el puesto de trabajo por lo que le corresponden 0,60 puntos. En cuanto a la experiencia, estimar el periodo comprendido entre el 03/02/2015 y el 05/02/2015 de la empresa Fomento de Centros de Enseñanza, a la vista del contrato presentado, con 3 días. Estimar el periodo comprendido entre el 23/10/2014 y el 29/01/2015 de la empresa Ludociencia 2002 s.l.u., a la vista del contrato presentado, con 15 días. Por lo que obtiene una puntuación total en experiencia de 1,090.

Tras resolver las alegaciones presentadas se procede a la Baremación definitiva de los aspirantes, conforme a lo dispuesto en el Decreto 463/2016 de 4 de mayo. El resultado es el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
		Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
1	SEDA NUÑEZ, GEMA	6,000	0,000	7,000	13,000
2	GONZALEZ JIMENEZ, GEMMA	6,000	0,000	7,000	13,000
3	CARRION GUILLEN, MARIA ANGELES	6,000	0,400	1,830	8,230
4	CASAUT JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	6,000	0,000	2,220	8,220
5	ORTEGA BENITEZ, ESTEFANIA	6,000	0,800	0,980	7,780
6	MADROÑAL GUILLEN, LUCIA	6,000	0,600	1,090	7,690

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	1ERK2X6AfTmcIJ4hhYFjHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domitila Rodriguez Alonso	Firmado	14/06/2016 14:35:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1ERK2X6AfTmcIJ4hhYFjHg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1ERK2X6AfTmcIJ4hhYFjHg==</a>		





**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

7	RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	6,000	0,000	0,480	6,480
8	MARQUEZ GALEOTE, ALBERTO	6,000	0,000	0,430	6,430
9	CHACON RODRIGUEZ, ANA	5,570	0,000	0,000	5,570
10	FERNANDEZ MORALES, ROCIO	4,500	0,000	0,000	4,500
11	CORTES NAVARRO, NEREA	3,000	0,000	0,480	3,480
12	PEÑA REINA, MARIA PILAR	3,000	0,000	0,000	3,000
13	CADENAS GARCIA, ANTONIA REYES	3,000	0,000	0,000	3,000
14	GUILLEN JIMENEZ , MIGUEL ANGEL	2,440	0,000	0,000	2,440
15	DE LOS SANTOS CABRERA, CONSUELO	2,000	0,000	0,110	2,110
16	SOSA PORTILLA, CESAR	1,770	0,000	0,000	1,770
17	SOLANO TRINIDAD, ANA MARIA	0,500	0,000	0,770	1,270
18	CASTILLO GUILLEN, CLARA	0,250	0,000	0,000	0,250

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor, a 14 de junio de 2016  
La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1ERK2X6AfTmcIJ4hhYFjHg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Domitila Rodriguez Alonso	Firmado	14/06/2016 14:35:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1ERK2X6AfTmcIJ4hhYFjHg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1ERK2X6AfTmcIJ4hhYFjHg==</a>			